

# El futuro del comercio hispano-latinoamericano ante el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea

FRANCISCO GRANELL

## INTRODUCCION

Aunque desde 1970 España mantiene un Acuerdo Comercial Preferencial con la Comunidad Económica Europea (CEE) el proceso de acercamiento con vistas a ingresar a ella solamente se inició cuando, a finales de julio de 1977, el Ministro español de Asuntos Exteriores presentó las cartas en las que el Gobierno español solicitaba la adhesión de su país a la Comunidad Económica Europea, a la Comunidad Europea de Energía Atómica y a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Después de ello se iniciaron los estudios que permitirán el inicio técnico de las negociaciones entre ambas partes, una vez que el Consejo de Ministros de la CEE acusó recibo de la petición española y que encargó a la Comisión Europea la redacción de su dictamen, en septiembre de 1977.

Dicho dictamen estará preparado a finales de 1978 y al cabo de unos meses podrán iniciarse las negociaciones para fijar los plazos y las condiciones de la incorporación de España a la CEE, tanto en lo relativo a sus aspectos de unión aduanera —eliminación de aranceles y obstáculos al comercio con el resto de países de la Comunidad y adopción del Arancel Externo Común y de la política comercial exterior comunitaria— cuanto en lo referente a las políticas comunes que se han puesto en marcha en todos estos años de cooperación intraeuropea.<sup>1</sup>

De acuerdo con la teoría de la integración, el ingreso de

1. Si bien la CEE actual comprende nueve miembros (los seis originarios —Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo y la República Federal de Alemania— y los tres incorporados en 1973 —Dinamarca, Gran Bretaña e Irlanda—) es muy posible que cuando España ingrese, Grecia y Portugal sean ya también miembros, por cuanto presentaron sus respectivas demandas de ingreso antes que España y están en proceso de negociaciones de acceso con los Nueve.

España a la CEE deberá producir efectos de creación y desviación de comercio y resulta evidente pensar que los flujos de comercio entre España y América Latina se verán influidos por un nuevo marco de relaciones.

En estas páginas se pretende demostrar que, a diferencia de lo que podría hacer pensar un análisis superficial de la materia, el ingreso de España a la Comunidad no sólo no menoscabará sino que dará nuevas y renovadas posibilidades al comercio entre España y América Latina.<sup>2</sup>

Para llegar a esta conclusión se analiza la realidad actual de su intercambio en términos globales y del de España con cada uno de los países, para hacer al final unas reflexiones sobre el efecto que la adopción española del Arancel y de la política comercial exterior de la Comunidad tendrá sobre su comercio con América Latina.

## EL INTERCAMBIO COMERCIAL GLOBAL ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Los mercados latinoamericanos absorben de 8.5 a 10 por ciento del total de la exportación española y le suministran a España de 7 a 9 por ciento del total de las compras que ésta efectúa en el exterior (véase el cuadro 1). Ambas cifras son significativas si se piensa que América Latina genera 5.3% del producto mundial y cuenta con 8.1% de la población mundial, mientras que España produce 1.57% del producto mundial y tiene 0.8% de la población total.

2. Véase la unión de estas nuevas posibilidades con el "antiguo patrón" de relaciones España-Iberoamérica en R. Tamames, "Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica: hacia un entendimiento global", en *Información Comercial Española*, Madrid, septiembre de 1969, pp. 137-175, y en Ernesto La Orden Miracle, "España ante Iberoamérica", en *Revista de Política Internacional*, Madrid, mayo-junio de 1978, pp. 11-39.

CUADRO 1

*Participación de América Latina en el comercio exterior de España*

Años	Importaciones españolas procedentes de América Latina/importaciones totales españolas (%)	Exportaciones españolas destinadas a América Latina/total de exportaciones españolas (%)
1972	7.9	9.8
1973	8.2	8.8
1974	7.4	8.3
1975	8.5	10.1
1976	7.0	9.8
1977	9.0	10.2
1978*	7.5	8.9

\* Enero-junio.

Fuente: Cálculos propios sobre estadísticas de la Dirección General de Aduanas de España.

Esas cifras deben acompañarse por otro dato indicativo. España soporta un fuerte déficit en su comercio con América Latina, que en 1977 fue algo inferior a 550 millones de dólares, puesto que las exportaciones españolas a esa región fueron de 1 028 millones de dólares y las importaciones se situaron entre los 1 500 y los 1 600 millones de dólares.

Esto quiere decir que España actúa globalmente como impulsor del desarrollo económico latinoamericano al influir en forma positiva sobre su balanza comercial —y, con sus inversiones, en la balanza de pagos—, generando efectos beneficiosos que alivian el estrangulamiento del sector externo que enfrentan las economías de numerosos países de la región.

Teniendo en cuenta la estructura de los intercambios actuales, España aparece como un país desarrollado, en comparación con América Latina, que muestra la imagen de zona subdesarrollada. Esta afirmación se basa en el hecho de que la composición de las exportaciones españolas a tales países se integra básicamente de bienes de equipo y material de transporte (48% del total) y de artículos manufacturados (38%), siendo reducidas las exportaciones de productos sin transformar. Por el contrario, sólo 8% de las importaciones españolas procedentes de América Latina son productos manufacturados, mientras que los alimentos, bebidas y tabaco representan más de 60% de las compras hispánicas al subcontinente y las materias primas y los productos energéticos más de 30 por ciento.

Se da la circunstancia, pues, de que con relación a América Latina España se muestra como un país exportador avanzado, mucho más avanzado —por supuesto— que lo que expresa la composición estructural del total de sus exportaciones al resto del mundo (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

*Comercio exterior de España, 1977 (Millones de pesetas)*

Secciones de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI)	C.E.E.		Estados Unidos		América Latina		Otros países	
	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones
0. Productos alimenticios y animales vivos	16 255	77 016	24 715	10 627	67 140	3 622	32 292	33 622
1. Bebidas y tabaco	4 050	11 606	5 329	2 472	6 389	1 223	2 636	6 462
2. Materias primas	34 223	14 826	43 286	1 587	30 731	928	82 278	6 418
3. Combustibles y lubricantes	14 608	7 502	7 594	5 392	6 287	606	353 652	15 178
4. Aceites y mantecas	1 141	5 100	1 695	1 307	677	297	2 596	10 161
5. Productos químicos	83 568	16 580	17 628	2 239	2 072	8 312	18 717	22 453
6. Artículos manufacturados	82 743	86 820	9 821	20 653	7 148	15 157	35 615	72 317
7. Maquinaria y material de transporte	177 351	96 751	43 020	5 829	580	38 100	45 450	57 552
8. Otros artículos manufacturados	37 949	42 009	8 529	25 669	701	10 874	25 837	20 952
9. Otras mercancías	9 282	537	415	312	185	113	5 164	807

Fuente: Elaboración propia sobre estadísticas de la Dirección General de Aduanas de España.

Estos rasgos hacen que el peso de determinados sectores de importación y exportación entre España y América Latina muestren porcentajes muy superiores al 9 o 10 por ciento que representa el intercambio recíproco para el comercio exterior español. Es en esta línea donde hay que mencionar que en 1977 América Latina aportó 47.4% del total de los productos alimenticios importados por España, mientras que sólo le aportaba, por ejemplo, 0.2% del total de las importaciones de bienes de equipo y material de transporte. En el reverso de la medalla hay que considerar que mientras en 1977 América Latina sólo absorbió 2.9% del total de las exportaciones españolas de alimentos, compró, en cambio, 16.7% de las de productos químicos y 19.2% de las ventas externas de maquinaria y material de transporte realizadas por las empresas que operan en España.

#### LOS INTERCAMBIOS CON LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

De las anteriores afirmaciones no puede deducirse, sin embargo, que América Latina sea una región económica homogénea y que los intercambios con todos y cada uno de los países del subcontinente respondan a un patrón similar.

Los diferentes países latinoamericanos tienen pesos económicos distintos (véase el cuadro 3) y un comercio exterior

CUADRO 3

#### Resumen de las economías latinoamericanas y de España

Países	Población (millones de habi- tantes)	Ingreso por habitante (dólares)	Comercio exterior, 1977 (millones de dólares)	
			Exportación	Importación
Argentina	25.9	1 790	5 300	3 396
Bolivia	5.6	340	650	670
Brasil	109.2	1 265	12 500	12 100
Chile	10.7	900	2 173	2 090
Colombia	24.7	500	3 300	2 100
Costa Rica	2.1	1 160	770	840
Cuba	9.2	600	—	—
Ecuador	7.2	525	1 526	1 500
El Salvador	4.1	410	1 250	865
Guatemala	5.4	500	1 170	1 100
Haití	4.6	—	140	175
Honduras	2.8	325	525	530
México	62.4	1 265	5 250	4 967
Nicaragua	2.1	500	656	680
Panamá	1.8	1 320	300	840
Paraguay	2.6	500	300	300
Perú	15.8	650	1 735	2 095
Rep. Dominicana	4.7	560	880	820
Uruguay	3.1	1 175	610	650
Venezuela	12.4	2 500	10 200	8 850
<i>Total de América Latina</i>	<i>316.4</i>	<i>—</i>	<i>48 935</i>	<i>44 568</i>
<i>España</i>	<i>35.4</i>	<i>2 855</i>	<i>10 253</i>	<i>17 889</i>

Fuentes: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Dirección General de Aduanas de España.

que está en función de sus recursos naturales, su tradición comercial, su pertenencia activa o no en las agrupaciones económicas regionales existentes<sup>3</sup> así como de la orientación que las empresas transnacionales implantadas en ellos han tomado y de la fragilidad o solvencia de su balanza de pagos.

Con todo ello en perspectiva, resulta que España tiene saldo comercial positivo con unos países y negativo con otros y que los flujos de intercambio tienen una significación distinta dentro del comercio exterior global de cada una de las naciones latinoamericanas.

Hace falta decir, por otra parte, que dado el poco grado de transformación de los productos que España compra en América Latina, es precisamente la dotación en recursos naturales de cada uno de los países del área el principal condicionador de la corriente de ventas que realizan a España, mientras que el carácter de exportador de manufacturas que esta última tiene con respecto a Iberoamérica condiciona que sean los barcos, los libros, los automóviles, el cemento, los medicamentos, las máquinas y otros productos industriales, los que se sitúen en la cabecera de las exportaciones de España a cada uno de los países (véase el cuadro 4).

#### EL FUTURO DE LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANO-LATINOAMERICANAS EN LA PERSPECTIVA DEL INGRESO DE ESPAÑA EN LA CEE

##### 1. El cuadro comercial mundial y la crisis económica

El futuro de las relaciones comerciales entre España y América Latina debe analizarse dentro del futuro del comercio internacional y en el cuadro específico de la política comercial que sigan España y los países latinoamericanos, sin que sea posible efectuar meros análisis voluntaristas que tengan en cuenta lo que podría o lo que debería ser el intercambio en función del pasado histórico común de ambas partes. Desde este punto de vista, es de esperar que la Ronda de Tokyo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) concluya con resultados liberalizadores que impidan que sigan adelante las tendencias proteccionistas que hoy se registran en el mundo, atribuibles a las presiones de los sectores más afectados por la crisis económica internacional.

El GATT ha llamado insistentemente la atención sobre los problemas que se derivarían de un recrudescimiento de las presiones proteccionistas. Aunque es un hecho que algunas medidas proteccionistas se están aplicando, tanto los "grandes", reunidos en la cumbre económica de Bonn de julio de 1978, como los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los participantes en la Ronda de Tokyo, han expresado su interés en que la fluidez en las corrientes comerciales internacionales no sea interferida por los avances de las ideas proteccionistas.

3. Esta apreciación se refiere solamente a las agrupaciones que comportan aranceles preferenciales entre sus miembros —que lógicamente afectan negativamente a España— y no a las asociaciones de carácter meramente político o económico de cooperación como, por ejemplo, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

CUADRO 4

*Comercio global y principales productos del intercambio entre España y cada uno de los países latinoamericanos*

<i>Países</i>	<i>Comercio global (millones de dólares)</i>		<i>Principales productos importados por España de cada país</i>	<i>Principales productos exportados por España a cada país</i>
	<i>Ventas a España</i>	<i>Compras a España</i>		
Argentina	320.7	120.9	Cereales, carne	Productos químicos orgánicos, barcos
Bolivia	10.2	7.1	Minerales metálicos	Libros
Brasil	628.4	111.7	Semillas y frutos oleaginosos	Productos siderúrgicos
Colombia	76.7	53.9	Café, tabaco	Libros, automóviles
Costa Rica	1.2	16.9	Café	Libros, aparatos de telefonía
Cuba	157.3	152.6	Azúcar, tabaco	Barcos, maquinaria
Chile	69.0	53.7	Cobre, minerales metalúrgicos	Automóviles
Ecuador	5.6	25.9	Cacao, café	Libros, máquinas
El Salvador	9.7	10.2	Algodón	Automóviles, máquinas
Guatemala	12.6	14.4	Algodón, café, minerales metalúrgicos	Tractores, libros
Haití	0.2	2.1	Café	Cemento, neumáticos
Honduras	8.4	4.4	Madera, algodón	Tractores
México	63.5	67.9	Café, legumbres	Libros, productos químicos
Nicaragua	9.1	40.3	Algodón, madera	Maquinaria para obras públicas, automóviles, buques
Panamá	4.9	31.0	Pescado, hormonas	Buques, medicamentos
Paraguay	36.6	4.6	Semillas y frutos oleaginosos, carne, azúcar	Semielaborados
Perú	30.4	18.0	Cobre, minerales metalúrgicos	Libros, motores
Rep. Dominicana	14.8	28.1	Tabaco	Cemento, libros, medicamentos
Uruguay	15.3	15.8	Carne	Teléfonos, libros
Venezuela	94.9	240.2	Petróleo, minerales metalúrgicos	Libros, automóviles
<i>Total</i>	<i>1 569.9</i>	<i>1 028.2</i>		

No puede pensarse, pues, que el cuadro comercial mundial vaya a influir negativamente en el futuro de las relaciones comerciales hispano-latinoamericanas. Al considerar el cuadro general en que se moverán los intercambios, no puede olvidarse la influencia que la crisis económica tendrá en la economía de todos los países, pues desencadena presiones proteccionistas por parte de los sectores que trabajan a niveles más bajos de desocupación, en un intento de reservar los mercados internos a su propia producción.

Otro de los factores que deben considerarse en el análisis es el relativo al futuro de los tipos de cambio, que estará condicionado por el éxito que tengan los diferentes países en dominar la inflación —alta y diferenciada—, que ha sido muy elevada en los últimos tiempos. Dicho éxito deberá tener una influencia directa en las políticas de control y tipo de cambios planteados por las autoridades monetarias de los países.

En todos estos aspectos el pronóstico de futuro no puede ser demasiado pesimista, pues el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), así como otros organismos que han efectuado análisis prospectivos, indican que la fase de

penoso reajuste por la que atraviesa la economía mundial se irá superando.

*Los aranceles discriminatorios latinoamericanos*

Con la excepción de Cuba —que pertenece al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)— y de Panamá y la República Dominicana, que no forman parte de ningún esquema de integración regional, el resto de países de América Latina forma parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Una parte de los miembros de la ALALC está, además, integrada en el Grupo Subregional Andino.

Es un hecho que la ALALC y el MCCA no registran avances en el grado de integración y de desarme aduanero entre los países miembros y que solamente los que participan en el Grupo Andino han reiterado —como lo hicieron en agosto de 1978 en la cumbre presidencial del Grupo celebrada en Bogotá— su deseo de perfeccionar la unión aduanera entre ellos —con la adopción progresiva de un Arancel Externo Común y la eliminación de aranceles para el comercio intragrupo— a pesar de los retrasos de calendario.

No hay duda de que en los países latinoamericanos se discriminan las importaciones españolas con respecto a los restantes países que forman la unión económica regional de que se trate, pero tal discriminación no es excesivamente grave si se piensa que —en la mayoría de casos y países— la oferta exportable española no es coincidente con los productos ofrecidos por cada uno de los países en el marco del comercio intragrupo.

Con un ingreso per cápita más elevado que el de los países latinoamericanos (véase el cuadro 3) y un desarrollo industrial complejo bastante avanzado, España puede suministrar mercancías de tecnología intermedia que no son afectadas negativamente en exceso por el efecto de los aranceles discriminatorios que se dan en el ámbito de cada una de las uniones regionales en contra de España.<sup>4</sup>

### 3. El Ingreso de España en la CEE

#### a) La adopción por España de la normativa comunitaria

El ingreso de España a la CEE se realizará hacia 1982, según ha reiterado el Ministro español de Relaciones con las Comunidades Europeas. Al ingresar se verá obligada a adoptar la totalidad de las reglamentaciones reguladoras de la Comunidad, lo cual supondrá, entre otras cosas:

i) La eliminación de los aranceles de aduanas para el comercio entre España y los restantes países de la Comunidad Europea.

ii) La adopción del Arancel Externo Común y de la política comercial exterior comunitaria respetando las obligaciones contraídas por la CEE respecto a las importaciones procedentes de países en desarrollo en el cuadro del Acuerdo Multifibras del GATT y del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias de la UNCTAD.

iii) La adopción de los principios y mecanismos de la Política Agraria Común de la CEE, con todo su esquema de precios garantizados y mecanismos de soporte de la producción y con el alineamiento a las barreras comerciales que la CEE tiene establecidas para las importaciones agrarias procedentes de terceros países.

iv) La libre circulación de mano de obra entre España y la Comunidad.

v) La adopción de las políticas comunes que la Comunidad ha ido desarrollando hasta ahora: política industrial, política regional, armonización fiscal, política social, normas de competencia leal, etcétera.

vi) La participación de españoles en los órganos de gobierno de la CEE: Consejo Europeo, Consejo de Ministros, Comisión, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia, Consejo Económico y Social y otros.

4. Véase J.E. Greño Velasco, "España y la integración Iberoamericana", en *Revista de Política Internacional*, Madrid, mayo-junio de 1978, pp. 41-61, o en *Integración Latinoamericana*, Buenos Aires, junio de 1978, pp. 43-53.

#### b) Las consecuencias del ingreso para las relaciones hispano-latinoamericanas

i) *El libre comercio España-CEE.* Con el ingreso de España en la Comunidad desaparecerán los aranceles al comercio entre España y los otros países miembros. Una apreciación superficial podría hacer pensar que ello supondrá una discriminación contra las importaciones españolas de productos latinoamericanos. La realidad es, empero, que tal discriminación va a afectar a muy pocos productores, pues la desviación de comercio que pueda producirse por el hecho de que los importadores españoles busquen en Europa productos que hasta ahora han venido importando de América Latina va a ser mínima, por cuanto los productos que España compra en ambos mercados son muy distintos y una desviación de la demanda española resulta muy difícil (véase en los cuadros 2 y 4 las importaciones que España realiza de la CEE y de América Latina, por grupos de productos, los principales suministros comprados a cada uno de los países latinoamericanos).

ii) *La adopción por España del Arancel Externo Común de la CEE.* España mantiene en la actualidad un Arancel de Aduanas con niveles de derechos más altos que los correspondientes al Arancel Externo Común de la CEE. Por otra parte y en virtud de las reducciones arancelarias pactadas en el acuerdo entre España y la CEE de 1970, la primera aplica a las importaciones procedentes de la Comunidad reducciones arancelarias que no alcanzan a las importaciones procedentes de los países latinoamericanos.<sup>5</sup>

Cuando España ingrese en la CEE adoptará el Arancel Externo Común, por lo que deberá reducir sus niveles arancelarios actuales a los que supone el Arancel Externo Común, en un proceso de aproximación paulatina y escalonada.

Si, además, se tiene en cuenta que el Arancel Externo Común reducirá sus niveles actuales de protección como consecuencia de las negociaciones de la Ronda de Tokio, resulta evidente que España se abrirá más a las importaciones procedentes del resto del mundo y, lógicamente, a las procedentes de América Latina.

iii) *La adopción por España de la Política Comercial Común de la CEE.* Junto a ello, España deberá adoptar la Política Comercial Común que la CEE aplica. Un factor negativo para América Latina en este contexto podrá ser el conjunto de preferencias que España deberá conceder a los países asociados de la Comunidad que antiguamente eran colonias de los miembros de la CEE y que se agrupan en la Convención de Lomé, pero, en general, las preferencias comerciales acordadas en tal esquema no son superiores al esquema general de preferencias que los países integrados en la Comunidad aplican en favor de las importaciones de manufacturas procedentes de las naciones en vías de

5. Solamente Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay reciben unas pocas preferencias arancelarias por parte de España, en el cuadro de la Ronda de Negociaciones Comerciales entre países en desarrollo llevada a término en el seno del GATT. El último país incluido en tal esquema ha sido Perú (Orden del Ministerio de Comercio y Turismo del 19 de julio de 1978).

desarrollo en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias adoptado en el seno de la UNCTAD.

Teniendo en cuenta que España no actúa hoy como país desarrollado que aplique el Sistema Generalizado de Preferencias en favor de las importaciones procedentes de países en desarrollo, la adopción por España del esquema comunitario de preferencias dará renovadas posibilidades a las manufacturas latinoamericanas en el mercado español.

Lo mismo debe decirse con respecto a los productos textiles enmarcados en el Acuerdo Multifibras del GATT, por cuanto las obligaciones españolas de liberalización y apertura se incrementarán al tener que aplicar España el esquema comunitario.<sup>6</sup>

Al mismo tiempo, y aprovechando las especiales relaciones históricas de España con las repúblicas latinoamericanas, podría hacerse el intento de beneficiar a estos países con algunos de los mecanismos de ayuda y apoyo a las exportaciones de productos primarios previstos en la Convención de Lomé, a partir del momento en que ésta sea renovada al ser España miembro de la Comunidad Europea.<sup>7</sup>

iv) *La adopción por España de la Política Agraria Común de la CEE.* Son bien conocidas las críticas que se hacen respecto al carácter proteccionista de la política agraria de la Comunidad Europea. Dicho proteccionismo es notable en productos en los que los países comunitarios tienen fuertes intereses (sobre todo los productos lácteos), pero no en relación con los productos agrarios que no se cultivan en Europa o que tienen tasas de autoprovisionamiento relativamente bajas.

Desde este punto de vista y teniendo en cuenta la realidad de la oferta agraria exportable de América Latina, los daños que pudieran causársele a esa región, al adoptar España los mecanismos de orientación y garantía agrícola de la Comunidad, serán pequeños.

v) *El interés europeo en el mercado latinoamericano.* Con el ingreso de España en la Comunidad Europea el ya elevado interés que esta última tiene por América Latina, y que se ha traducido en la firma de acuerdos comerciales con varios países, tenderá a aumentar.

Por otra parte, en ciertos países europeos existe un gran interés en utilizar a España como puente de sus exportaciones a América Latina, con posibles creaciones de empresas mixtas y adaptación de determinadas tecnologías europeas a

la realidad del desarrollo latinoamericano, a través de España.<sup>8</sup>

Con ello puede afirmarse que las exportaciones españolas al área latinoamericana van a poder incrementarse.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la participación de funcionarios y políticos españoles en los órganos de decisión de la CEE deberá producir una mayor atención de la Comunidad respecto a América Latina, pues todos sus miembros están conscientes de los especiales vínculos con tal área que España llevará como bagaje al ingresar en la Comunidad.

#### RESUMEN Y CONCLUSIONES

En este trabajo se ha procurado pasar revista a los efectos que el ingreso de España en la CEE tendrá en las relaciones comerciales hispano-latinoamericanas. Para ello se ha visto, en primer lugar, la situación actual de los intercambios recíprocos tanto en el plano global como en el de las relaciones de España con cada uno de los países del área.

A partir de aquí, y dentro del ámbito de la actual economía mundial, se ha repasado el cuadro de implicaciones que el ingreso de España en la Comunidad tendrá sobre las importaciones y exportaciones españolas de y a América Latina, llegándose a la conclusión de que los factores negativos son de menor importancia que los que estimularán el intercambio.

Desde ese punto de vista, la disyuntiva América Latina o CEE, que hace unos años presidió el quehacer de varios economistas españoles, debe ser abandonada definitivamente. Como ha quedado expuesto, el ingreso de España en la CEE no sólo no menoscabará, sino que tenderá a desarrollar el comercio, las inversiones y la transferencia de tecnología entre España y América Latina.

Por ello, las autoridades económicas y las cámaras de comercio deberán prestar su máximo apoyo a un mejor conocimiento mutuo de las posibilidades de negocios existentes,<sup>9</sup> pues las nuevas oportunidades que se derivarán de la nueva situación institucional conducirán a mejores resultados en la medida en que sea más activa la promoción de intercambios que pueda llevarse a cabo. □

6. Véase con relación a los convenios de Lomé y textiles de la CEE y la posición española mis dos trabajos *Impact of "Enlargement" on the European Community's Policies regarding Mediterranean, A.C.P. and S.G.P. Countries*, Trade Policy Research Centre, Londres, 1978, y "La exportación textil española y el proteccionismo de la CEE", en *Información Comercial Española*, Madrid, agosto de 1978, pp. 17-26.

7. En ponencia desarrollada durante la V Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), el excandidato a la Presidencia de la República de Colombia, Belisario Betancourt, expuso la idea de que, por analogía al trato que las antiguas colonias de los países actuales miembros de la CEE, los países latinoamericanos podrían entrar en la Convención de Lomé en su calidad de antiguas colonias de España y Portugal. Véase B. Betancourt, *Términos de una nueva relación económica entre España, Portugal e Hispanoamérica*, Cámara de Comercio de Bogotá, octubre de 1978.

8. El autor tuvo oportunidad de comprobar tal perspectiva al participar en el III Encuentro de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la República Federal de Alemania y de España, celebrado en Hamburgo, Bremen y Bonn los días 3, 4 y 5 de julio de 1978. Con respecto a la situación actual de la inversión española en América Latina, véase Juan Antonio García Díez, "Inversión española en Iberoamérica: de la exportación a las empresas mixtas", en *Información Comercial Española*, Madrid, julio-agosto de 1974, y Eduardo Sebastián de Erice, "Las inversiones directas españolas en Iberoamérica", en *Información Comercial Española*, Madrid, junio-julio de 1978, pp. 172-186.

9. En esta concepción global, la función promotora de las cámaras de comercio integradas en la AICO puede resultar de gran interés; después, sobre todo, de la puesta en marcha de la Red de Información Comercial AICO/OEA en la sede de la Cámara de Comercio de Bogotá. Tal red fue creada en el marco del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE) de la OEA y sólo desde septiembre de 1978 está adscrito a la Cámara de Comercio de Bogotá, en su calidad de Secretariado Permanente de la AICO.